

ACTA NÚMERO (49) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día treinta de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenos días síndica procuradora, compañeras regidoras, regidores, secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de junio del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. Integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MARTES 30 de JUNIO del año en curso, a las 10:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la aprobación del acta de sesión anterior Número 48, Extraordinaria, de fecha 22 de junio de 2026.
4. Presentación del Informe Mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2026.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 20% equivalente a \$1,834.74 (Son: Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 74/100 M.N.) de la pensión por viudez otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. Luz Haydeé Fernández Yocupicio.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria

mensual del 8% equivalente a \$869.00 (Son: Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) de la pensión por cesantía por edad avanzada otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. María Luisa Esquer Corral.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 27.5% equivalente a \$5,415.927 (Son: Cinco Mil Cuatrocientos Quince Pesos 927/100 M.N.) de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Dolores Palomares Bojórquez.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Gracias presidente, con su permiso. Regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, se reportó con el personal de Secretaría en estado de enfermedad. Regidora Lic. Olga Lydia Poqui Rábago, envió oficio de justificación por encontrarse con esguince de su pie, está en reposo. Informo señor presidente que se encuentran 17 de los 23 integrantes de este Honorable Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 17 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Informo a este Honorable Cabildo que ha hecho su arribo la regidora Dolores Sol Rodríguez, bienvenida regidora y el regidor Adolfo Domínguez”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la aprobación del acta de sesión anterior número 48, extraordinaria, de fecha 22 de junio de 2026: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 48 extraordinaria, de fecha 22 de junio del año 2026, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 48 extraordinaria de fecha 22 de junio de 2026, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (278): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026”**.”

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 19 votos a favor se aprueba por unanimidad, aclarando que los dos regidores, la regidora y el regidor se acaban de inscribir a esta sesión”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2026: “Se les presenta el Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal correspondiente al período del 01 al 31 de mayo del 2026, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 20% equivalente a \$1,834.74 pesos (Son: Mil Ochocientos Treinta y Cuatro pesos 74/100 M.N.) de la pensión por viudez otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. Luz Haydeé Fernández Yocupicio: “Tiene la palabra el Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

Toma la palabra el Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Sí, muy buenos días, buenos días compañeros, alcalde con su permiso, síndica, secretario, amigos que nos acompañan. Vamos a dar lectura a los dictámenes. Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navjoa, Sonora, Lic. Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar Esquer, Jorge Luis García de León Morales, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, a quien nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen, de acuerdo al oficio recibido por parte de la Secretaría de este H. Ayuntamiento con número de Oficio 2340, del expediente 14/2026, del día 05 de junio del 2026, y por la Dirección Jurídica con número de oficio D.J. 235/2026, con fecha de 01 de junio del 2026, referente a la solicitud de pensión complementaria por viudez del 20%, por parte proporcional equivalente a la cantidad de 1 mil 834.74; ya que se recibió resolutivo por parte del ISSSTESON con el 75% equivalente a la cantidad de 9 mil 173.72 pesos del sueldo regulado ponderado, solicitud que presenta la C. Luz Haydee Fernández Yocupicio, que era esposa del señor Rosario Eligio Calleja Morales, con fecha 12 de marzo del 2026. Me paso a los resolutivos, dice número uno. Por lo anteriormente se desprende que la cónyuge, Luz Haydee Hernández Yocupicio tiene derecho a que todo se le otorgue la pensión complementaria por viudez, toda vez que como acredita con las documentales anexas y toda vez que era esposa de trabajador activo Rosario Eligio Calleja Morales, al momento de su fallecimiento. Número dos. Por lo anterior expuesto de este H. Ayuntamiento deberá asumir el pago del tiempo efectivamente laborado correspondiente al porcentaje que representa al tiempo que no cotizó ante el ISSSTESON; por lo tanto, como lo hace constar la Dirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento, hace constar que el C. Rosario Eligio Calleja Morales, prestó sus servicios a este H. Ayuntamiento por un espacio de 26 años, 0 meses, 05 días, siendo el último como cargo policía, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de este H. Ayuntamiento de Navjoa, Sonora, aclarando que la complementaria se otorga únicamente en las omisiones del tiempo, que el tiempo laborado por parte de este H. Ayuntamiento. Número tres. En consecuencia,

se aprueba la pensión complementaria por viudez a favor de la C. Luz Haydee Fernández Yocupicio, y se determina que el pago correspondiente deberá realizarse con efecto retroactivo a partir de la fecha del fallecimiento del trabajador activo, en virtud de que el derecho de la beneficiaria nace desde el momento, de que la conformidad del Artículo 82 de la Ley 38 del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. Número cuatro. La Comisión de Asuntos Laborales, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión complementaria por viudez a favor de la C. Luz Haydee Fernández Yocupicio, correspondiente a una pensión mensual complementaria de la cantidad 1 mil 834.74 del sueldo regulado ponderado. Número quinto. El H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, y/o el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, y/o la institución que legalmente corresponda, serán responsables de dar cumplimiento a esta resolución conforme a derecho. Firman los integrantes de la comisión, Lic. Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar Esquer, Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, Rosa Alicia Ortega y justificó la inasistencia, el compañero Jorge Luis García de León”.

Enseguida expresa, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 20% equivalente a \$1,834.74 (Son: Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 74/100 M.N.) de la pensión por viudez otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. Luz Haydeé Fernández Yocupicio, para que sea este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, quien deberá hacerse cargo de esta pensión conforme a derecho, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (279): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 20% EQUIVALENTE A \$1,834.74 (SON: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.) DE LA PENSIÓN POR VIUDEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DE LA C. LUZ HAYDEÉ FERNÁNDEZ YOCUPICIO, PARA QUE SEA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSION CONFORME A DERECHO”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Antes de, informamos que se adscriben a esta sesión la regidora Karina Cupis Millanes y el regidor Jorge Luis García de León Morales, por lo tanto, se aprueba el presente punto con 20 votos a favor, por unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 8% equivalente a \$869.00 (Son: Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) de la pensión por cesantía por edad avanzada otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. María Luisa Esquer Corral: “Tiene la palabra el Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

Interviene para comentar el Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Con su permiso. Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales respecto a la pensión complementaria de la pensión cesantía por edad avanzada otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. María Luisa Esquer Corral. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, Lic. Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar Esquer, Jorge Luis García de León Morales, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez y a quien nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen, donde se solicita la pensión complementaria de la pensión cesantía por edad avanzada, otorgada por el ISSSTESON para la C. María Luisa Esquer Corral, derivada del oficio D.J. 076/2026, de fecha 21 de abril del 2026, siendo por la Dirección Jurídica donde se solicita el complemento por parte, el 8% por parte proporcional por equivalente a la cantidad 869 pesos; ya que se recibió resolutivo por parte del ISSSTESON, con un 46% por equivalente a la cantidad de 4 mil 996.78 de su sueldo; motivo por el cual se procede a turnarlo a la Comisión de Asuntos Laborales para su respectivo dictamen y así también con oficio 2201, expediente 14/2026, de fecha 24 de abril del 2026, en el cual el secretario de este H. Ayuntamiento, solicita el complemento de la pensión por cesantía de edad avanzada de la C. María Luisa Esquer Corral, para que en brevedad posible sea estudiado, analizado y dictaminado para estar en condiciones de darle seguimiento lo legalmente correspondiente. Así también obra dentro del Departamento de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, el cual se refiere al resolutivo por parte del ISSSTESON, a la pensión cesantía por edad avanzada de un 46% por el equivalente a la cantidad de 4 mil 996.78 pesos de su sueldo, además se solicita el complemento del 8% por parte proporcional, es equivalente a la cantidad 869 para que la C. María Luisa Corral, obtenga lo que le corresponde a ley. Nos pasamos a resolutivos. Primero. En cuanto a la pensión otorgada por el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, el ISSSTESON, por cesantía por edad avanzada a favor de la C. María Luisa Esquer Corral, mediante la resolución del ISSSTESON, con fecha 30 de octubre del 2025, se desprende que dicha institución se le otorgó una pensión correspondiente a un 46% equivalente a la cantidad de 4 mil 996.78 de su sueldo regulado ponderado, corroborando que el dictamen mediante el cual el ISSSTESON se otorga una pensión por cesantía, por la edad avanzada de la cantidad de 4 mil 996.78 y se requiere la aprobación de este 8%, que es equivalente a la cantidad de 869 como pensión complementaria. Tal y como se desprende del punto número 2 de los considerandos de la resolución del ISSSTESON que a letra dice: Que el Artículo 69 de la Ley 38 Reformada Vigente, establece que se otorga la pensión por cesantía, edad avanzada a los trabajadores que habiendo cumplido 60 años y tuviesen más de 10 años de servicios como mínimo o al igual el tiempo en contribución ante el instituto en los términos de ley. Número dos. Por lo anteriormente expuesto este H. Ayuntamiento debe de asumir el pago del tiempo efectivamente laborado correspondiente al porcentaje que presenta el tiempo que no se cotizó ante el ISSSTESON; por lo tanto, como hace constar la Dirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento que ha prestado los servicios durante el espacio 16 años, 06 meses, 19 días. Siendo su último cargo como auxiliar, adscrito a esta Dirección de Bienes y Servicios de este H. Ayuntamiento. Número tres. Tal y como se desprende de los considerandos del dictamen de la relación de la solicitud del complemento de pensión por cesantía por edad avanzada formulada por la C. María Luisa Esquer Corral, después de haberse realizado un estudio correspondiente por la Sección de Análisis y Departamento de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, referente a las aportaciones realizadas al fondo

de pensiones por la C. María Luisa Esquer Corral, acumuló un total de 11 años, 03 meses, 00 días; así mismo dice el Artículo 69 de la Ley 38 Reformada Vigente establece que tienen derecho a pensión por cesantía y por edad avanzada, a los trabajadores que habiendo cumplido 60 años de edad o tuviesen 10 años de servicios como mínimo, al igual el tiempo de contribución ante el instituto en los términos que a ley corresponden. Número cuatro. En consecuencia, se aprueba la pensión por cesantía por edad avanzada complementaria, a favor de la C. María Luisa Esquer Corral, y se determina el pago correspondiente que deberá realizarse con efecto retroactivo de la fecha del nacimiento de la pensión, en virtud que el derecho del beneficiario nace desde el momento de conformidad al Artículo 82 de la Ley del ISSSTESON. Número quinto. Comisión de Asuntos Laborales, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión complementaria a favor de la C. María Luisa Esquer Corral, correspondiente a una pensión mensual complementaria de 869 de su sueldo regulado ponderado para obtener lo correspondiente a ley. Firman los compañeros de la Comisión de Asuntos Laborales, Lic. Juan Carlos Cota Soto, C. Rigoberto Aguilar Esquer, Mtra. Nancy Vizcarra Yocupicio, la C.P. Rosa Alicia Ortega y justificó la inasistencia el compañero, Jorge Luis García de León, es todo”.

Menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidora, Dolores Sol Rodríguez”.

Interviene para comentar la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Sí, buen día compañeros, señor presidente, secretario, compañeros regidores y quienes nos acompañan. Mi pregunta es en cuanto veo el resolutivo, ahí no aparece si tiene, si le van a pagar lo, ¡ay, se me olvidó la palabra!”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Retroactivo”.

Continúa con la intervención la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Retroactivo, sí, yo creo que nada más sería, vuelvo a ser insistente en que pongamos eso para que quede bien claro, bueno si son tan amables, muchas gracias, los resolutivos así deben de ser compañero, siempre los debes de cerrar bien firmes para que después no haya problemas, gracias”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “Se puede, se puede tomar la decisión aquí ¿no?”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, todos, todos los dictámenes que salen de pensiones complementarias, ya hay un acuerdo por la comisión y por Cabildo, que todos se les pagará retroactivo a la fecha que les salió el dictamen de ISSSTESON, no hay ningún problema, nomás no sé si lo dice ahí”.

Comenta el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Sí, sí compañera, de hecho mira, en todos los dictámenes lo manejamos ¿no?, sí, en cuestiones de cantidades a la mejor pues sería viable ponerlo, porque realmente pues cada trabajador trae diferente relación laboral,

pero lo hacemos también en el dictamen que se le empieza a pagar retroactivo cuando el empieza su trámite de pensión ¿no?, por parte de nosotros, de complementaria por parte de Ayuntamiento, se los ponemos, se lo agregamos aquí en el dictamen, sí van incluidos”.

Menciona la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Los asuntos laborales así se manejan, deben de ir bien estructurados para que no haya problemas a futuro”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Sí, ¿no?, y lo está, lo está, vienen aquí en el dictamen”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, muchas gracias, aceptada la observación de la regidora Dolores Sol”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 8% equivalente a \$869.00 (Son: Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) de la pensión por cesantía por edad avanzada otorgada por el ISSSTESON, a favor de la C. María Luisa Esquer Corral, para que sea este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, quien deberá hacerse cargo de esta pensión conforme a derecho, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (280):** **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 8% EQUIVALENTE A \$869.00 (SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) DE LA PENSIÓN POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DE LA C. MARÍA LUISA ESQUER CORRAL, PARA QUE SEA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSION CONFORME A DERECHO”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor se aprueba por unanimidad, quiero aclarar que el punto anterior también fue con 21 votos ¿no?, por la adscripción de los regidores, entonces las dos son por unanimidad, con 21 votos”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 27.5% equivalente a \$5,415.927 (Son: Cinco Mil Cuatrocientos Quince Pesos 927/100 M.N.) de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Dolores Palomares Bojórquez: “Tiene la palabra el Lic. Juan Carlos Cota Soto regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

Interviene para comentar el Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Igual de nuevo, con su permiso alcalde. Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, respecto a la complementaria de pensión por

vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Dolores Palomares Bojórquez. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, los ciudadanos Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar Esquer, Jorge Luis García de León, Rosa Alicia Ortega, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen, donde se solicita la pensión complementaria del C. Dolores Palomares Bojórquez, derivada del oficio número D.J. número 075/2026, de fecha 23 de febrero del 2026, signado por la Dirección Jurídica, donde se dictaminó viable otorgar el complemento, la cantidad, del porcentaje 27.5% ya que se recibió la resolución por parte del ISSSTESON equivalente a 72.5%, que es equivalente a la cantidad de 13 mil 066.54; motivo el cual se desprende turnarlo a la Comisión de Asuntos Laborales para su respectivo dictamen y también con oficio 2084, del expediente 14/2026, de fecha 27 de marzo del 2026, en el cual el secretario de este H. Ayuntamiento solicita el complemento de la pensión por vejez a favor del C. Dolores Palomares Bojórquez, para que a la brevedad posible sea el estudio, analizado, dictaminado para estar en condiciones y darle seguimiento que legalmente corresponde. Así también, obra dentro del Departamento de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, el cual se refiere al resolutivo por parte del ISSSTESON, relativo a la pensión por vejez del 72.5 por equivalente a la cantidad de 13 mil 066.54 centavos del sueldo, además se solicita el complemento por la cantidad del 27.5 de la parte proporcional del sueldo que corresponde a la cantidad de 19 mil 694.28, los términos de cantidades equivalentes a la cantidad de 5 mil 415.92, para que el C. Dolores Palomares Bojórquez, obtenga el 100% de su sueldo. Lo anterior con referencia al ajuste del sueldo analizado en el transcurso en el que la solicitante realizó una solicitud de pensiones ante el ISSSTESON y de fecha que fue emitido a su dictamen ante el instituto. Paso a resolutivos. Número uno. En cuanto a la pensión otorgada al Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado de Sonora, el ISSSTESON, por vejez a favor de Dolores Palomares Bojórquez, mediante la resolución del ISSSTESON de fecha 30 de septiembre del año 2025, se desprende que dicha institución se le otorgó la pensión correspondiente a la cantidad de 13 mil 066.54 centavos de su sueldo regulado ponderado, corroborando que con dictamen mediante el ISSSTESON se otorga por pensión por vejez la cantidad de 13 mil 066.54, se requiere la aprobación de la cantidad de 5 mil 415.92 como pensión complementaria. Tal y como se desprende del punto número dos de los considerandos de la resolución del ISSSTESON que a la letra dice: Que el Artículo 69 de la Ley 38 Reformada Vigente, establece que tienen derecho a la Pensión por Vejez los trabajadores que habiendo cumplido 55 años y tuviesen más de 15 años de servicio como mínimo o al igual el tiempo en contribución al instituto o la antigua Dirección General de Pensiones del Estado. Número dos. Por lo anterior expuesto ante este H. Ayuntamiento, deberá asumirse el pago correspondiente que efectivamente laboró, correspondiente al porcentaje que representa el tiempo que no se cotizó ante el ISSSTESON; por lo tanto, como lo hace constar la Dirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, que ha prestado sus servicios por un espacio de 35 años, 02 meses, 25 días. Siendo el último cargo como policía segundo, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento. Número tres. Tal y como se desprende de los considerandos del dictamen de relación a la solicitud de complemento de pensión por vejez formulada por el C. Dolores Palomares Bojórquez, después de haberse realizado un estudio correspondiente de la Sección de Análisis del Departamento de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, referente a las aportaciones realizadas del fondo de pensiones por el C. Dolores Palomares Bojórquez, acumuló un total de 25 años, 00 meses, 25 días; así mismo según el Artículo 69 de la Ley 38 Reformada

Vigente, establece que tienen derecho a pensión por vejez los trabajadores que habiendo cumplido 55 años de edad y tuviesen 15 años de servicio como mínimo o al igual tiempo de contribución ante el instituto, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley 38 del ISSSTESON. Número cuatro. En consecuencia, se aprueba la pensión por vejez complementaria a favor del señor C. Dolores Palomares Bojórquez, y se determina el pago correspondiente, se determina que el pago correspondiente deberá realizarse con efecto retroactivo, a partir de la fecha del nacimiento de la pensión, en virtud de que el derecho del beneficiario nace desde el momento, de conformidad al Artículo 82 de la Ley 38 del ISSSTESON. Número cinco. Comisión de Asuntos Laborales, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensiones complementarias a favor del C. Dolores Palomares Bojórquez, correspondiente a una pensión mensual complementaria por la cantidad de 5 mil 415.92 centavos del sueldo para obtener su 100% como pensionado. Firman los compañeros de la Comisión, Lic. Juan Carlos Cota Soto, C. Rigoberto Aguilar Esquer, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra, Rosa Alicia Ortega Ramírez y el compañero que justificó su inasistencia, Jorge Luis García de León. Es todo alcalde”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 27.5% equivalente a \$5,415.927 (Son: Cinco Mil Cuatrocientos Quince Pesos 927/100 M.N.) de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Dolores Palomares Bojórquez, para que sea este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, quien deberá hacerse cargo de esta pensión conforme a derecho, expónlo por favor levantando su mano. Aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (281): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 27.5% EQUIVALENTE A \$5,415.927 (SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 927/100 M.N.) DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. DOLORES PALOMARES BOJÓRQUEZ, PARA QUE SEA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSION CONFORME A DERECHO”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

8.- En relación al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Quién más? ¿Usted regidora? Por acá, ¿alguien más? Bien. Regidor Víctor Félix, ¿su tema?”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Vialidades”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Vialidades. ¿Regidora Ayerim?”.

Enseguida expresa la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Centro de Atención Animal”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Paulina ¿su tema?”.

Responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Protocolo de zanjas y vialidades”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Federico Llamas ¿su tema?”.

Responde el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Seguimiento festival cultural y turismo deportivo”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora Rosa Alicia Ortega?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “ISSSTESON y transparencia en la obra pública”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor Marco Sánchez?”.

Responde el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Perdón, gracias, calificación crediticia Standard & Poor’s”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Calificación crediticia. ¿Regidor Carlos Cota?”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Son varios, agradecimiento”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Agradecimiento”.

Comenta el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Agradecimiento a DIF”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “DIF”.

Continúa su intervención el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “El tema de las letras”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Letras”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Y camino artesanal”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Camino. Muy bien, vamos a dar inicio a las participaciones de asuntos generales, con el regidor Víctor Félix, por favor. Adelante regidor”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma la palabra para mencionar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Buenos días compañeros, buenos días gente que nos acompaña. Nada más estamos con el tema de, nada más conocer, no sé si esté aquí gente de Programación y Presupuesto ¿sí? ¡Ah, bueno!, nada más para ver cómo vamos con el tema de la semaforización, sé que, que se está planeado, pero sí necesito saber, para, como el cronograma que se tiene, porque con la época de lluvias pues hay trastornos pues, o sea, los semáforos viejos se siguen, se siguen amolando, la última lluvia que tuvimos pues sí, sí generaron algunos trastornos ¿no?, entonces sí para conocer, si se tiene un cronograma específico y también hacer mención de señalización, el fin de semana pasado ahí por el boulevard Centenario, me tocó una situación, a veces lo abren, a veces lo cierran, pero no hay una señalización adecuada y realmente se tornó peligroso, frente a Sam's exactamente, entonces sí se torna peligroso, sobre todo que ahí es una curva, es una curva y pues la gente pues ni siquiera sabe si viene un carro ¿no?, entonces sí hay que poner atención en ese detalle”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram expresa: “Y por último. La sesión pasada recibí una solicitud de vecinos de ahí de la calle Ferrocarril, por el mal estado en el que se encuentra la vialidad, aquí mencionó, presidente, pues que hay un plan, hay un proyecto y está bien, pero sí se solicitó una acción emergente en lo que se hace ese proyecto. Y para agradecerle, presidente, porque me informan que el día de hoy ya se está tomando una acción emergente en esa vialidad, entonces es para reconocer también esa acción. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Y dónde está Edgar?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Programación”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Explique”.

Enseguida expresa el C. secretario de Programación del Gasto Público, Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama: “Buen día alcalde, síndica, secretario, Honorable Cabildo, muchas gracias. Sí, para comentarle, regidor, la fase de, bueno el tema para la adquisición de la semaforización, etcétera, estamos en la fase ahorita de terminar de inscribir a los posibles proveedores ¿no?, la licitación es hasta por un monto de tres millones y medio, que es lo que más o menos tenemos platicado como necesidad con vialidad”.

Pregunta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “¿De cuánto?”.

Continúa con la intervención el C. secretario de Programación del Gasto Público, Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama: “Tres millones y medio, una inversión de tres millones y medio, usaríamos el fondo FORTAMUN, digo, detalles administrativos y normativos ¿no?, para mayor acervo de ustedes, la licitación va a durar alrededor de 20 días, culminado el proceso de inscripción y posteriormente damos el fallo, más o menos en el sondeo de mercado que hemos hecho, ellos después de firmar contrato, traen una entrega de 80 días según los requerimientos que traemos, por ende, pues más o menos sería el periodo en el que estaríamos estando listos ¿no?, con el tema de trabajos de instalación, 80 días ya instalados ¿no?, así es”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”

Comenta el C. presidente municipal: “Y la”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Señalización”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿No está SIUE aquí? O quien”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Está el jefe de Tránsito”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pues sí, a ver, adelante”.

Toma la palabra para comentar la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Lo de señalización”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “De tránsito”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Tránsito”.

Comenta el C. subcomisario de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Cmdt. Luis Alberto Anaya Arguelles: “Buenos días, en relación a lo de la vialidad que dice aquí del Sam’s CLUB, ahorita lo vamos a solucionar, le vamos a dar seguimiento a la petición porque si está un poquito peligroso, pero ahorita lo solucionamos eso, para hacer lo del cambio de carril y todo eso, sale, gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, a ver, permítanme, sí tiene que haber una coordinación con la Secretaría de Infraestructura Urbana y en este caso con OOMAPASN, porque son quienes intervienen en las vialidades, oficial, o sea, sí tiene que haber una coordinación, aquí está Gabriel, entre ustedes cuando se hagan trabajos para que haya una coordinación y se ponga la señalización ahí pues, porque sí, todos los días están trabajando en muchos lados y luego salen emergencias y tienen que estar muy coordinados”.

Enseguida expresa el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Secretario, perdón, el señor, el oficial no es jefe de tránsito ¿no?, él es el subsecretario actual”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “De seguridad”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “En Seguridad Pública, nomás aclarar eso, pero vino con el interés de eso también ¿no?, y a presentarse también, ¿verdad, comandante? Gracias”.

Comenta el C. secretario de Programación del Gasto Público, Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama: “Ya viene SIUE para acá, no sé si gusten esperarlo, en el inter platicarles ¿no?, el tema del proyecto de semaforización es un proyecto integral ¿no?, donde ellos previamente hacen un levantamiento y un estudio de movilidad para el tema de la sincronización, etcétera ¿no?, y pues son unas estructuras muy bonitas, les voy a hacer llegar unas fotos ahí para que tengan conocimiento, entonces la verdad creo que es un proyecto importante ¿no?, esta, el planteamiento que se le hizo a los potenciales proveedores, es en base al estudio que nos dio vialidad, señalamiento vial con las necesidades, los cruceros más necesarios y los nuevos potenciales que aquí se han mencionado ¿no?, entonces pues en base a eso se va a plantear el proyecto, digo, en su momento lo vemos ahí con la Comisión de Infraestructura, si el regidor Rigo nos lo permite, ahí podemos plantearles el proyecto en mayor detalle”.

Menciona el C. presidente municipal: “No es un proyecto que se va a terminar en este año ¿no?, porque esto es el gabinete y los focos LED, los gabinetes tienen más de 20 años, entonces al abrirse se rompen y luego de ahí sigue la, para que estén sincronizados pues hay que meter a cada tantos metros, no recuerdo los metros para que agarren los, ¿cómo se llama lo que se le pusieron ahí al de aquí?, o tarjetas, no sé cómo se llama para que agarren la señal y puedan sincronizarse todos, en toda la ciudad son 28 semáforos que se van a rehabilitar, se van a pintar y se van a cambiar tres que están en muy mal estado, de esa es la estructura que habla Edgar, pero nada más enfocado en esas tres pues ¿no?, se va a poner estructuras nuevas y pues este año queremos hacer lo del cambio de gabinetes y focos y ya el otro año poder poner la tecnología, ahora sí para que estén sincronizada toda la ciudad, eso es lo que hay en cuanto a eso, el monto que dio Edgar, es un estimado de lo que cuesta, bueno ahorita que venga SIUE seguimos”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ok, por lo pronto pasamos a la participación de la regidora Ayerim, en su asunto general. Adelante regidora”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma la palabra para mencionar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Hola, buenos días presidente, síndica, compañeros regidores, personas que nos acompañan, medios de comunicación y funcionarios. Este es un tema que ya había, ya habíamos tocado aquí en Cabildo y para darle seguimiento porque constantemente he estado viendo en redes y también ahí en mi grupo de vecinos ¿no?, la problemática que se había dado con los perritos callejeros, los perritos salvajes, he visto las jornadas que han incrementado, de hecho si checamos los números de esterilización, pero creo que ahorita ya estamos enfrentándolos en un nuevo problema de salud pública que son estos perritos salvajes, callejeros, he visto notas donde dicen que en comunidades se comen hasta animalitos ¿no?, entonces quería preguntar, qué bueno que está aquí ya el doctor Cañedo, tratar de y que la compañera Alma, me estaba comentando que ya

se está haciendo el nuevo reglamento ¿no?, para el Centro de Atención Animal, quería ver la posibilidad o ver que era una de mis propuestas la vez pasada, de agregar el pues, lo que era el poder capturar a los animalitos, darle su trato humanitario y ver si hay animales que puedan volver a la calle, hay animales que pueden ser adoptados, ver este tipo de tema y sobre todo también como estamos con el personal acerca de las denuncias ¿no?, con las denuncias de maltrato animal. Y otra pregunta, porque ahorita aquí platicándonos, platicando ¿lo que están haciendo enfrente de Brisas del Valle?, ¿es el Centro de Atención Animal o es el Milagro Canino”.

Responde el C. presidente municipal: “Es Milagro Canino”.

Continúa con la intervención la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Sí, porque en Milagro Canino decían que ellos no resguardaban perros pues, salvajes ¿no?, no, no, de la calle sí, los perros pues que son peligrosos obviamente bravos y creo que es un tema que he visto en redes, le digo, lo he visto en el grupo de vecinos, no me dejará mentir la síndica, que hay varios perros en la colonia Brisas del Valle de la que soy yo, que no dejan ni pasar, ni a los niños porque uno está enfrente de la primaria y a otros niños que los han mordido y creo que ha ido avanzado, que se han reportado jaurías y pues si estamos en el tema de la esterilización, creo que también este es un punto importante poder pues agregarle ¿no?, el tema, este, de salud pública que ahorita se nos está presentando, gracias”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Sí, ahí nada más, lo de Milagro Canino, pues en su momento vamos a pasarlo por Cabildo la donación, entonces ellos atienden pues muchos animales, muchos perritos pues ¿no?, pero donde están ya no es suficiente, entonces los vamos a apoyar con eso, pero les falta protocolizar bien la asociación para que ya pueda tener certidumbre jurídica. Adelante doctor”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Doctor”.

Interviene para comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Que tal, buenos días presidente, buenos días regidores, buenos días a todos. Pues comentarte y responder ¿no?, a la ciudadanía sobre la situación; ahorita vengo llegando precisamente de la comisaría Rosales, se está esterilizando allá a 50 mascotas el día de hoy, precisamente el equipo de Salud Municipal, pues se trasladó a ese sitio, es lo que estamos haciendo últimamente, nos estamos trasladando a las comunidades, inclusive pues estamos haciendo un gran equipo con el Distrito 05, tienen un camión esterilizador, por el momento no se encuentra, por eso nos trasladamos en nuestros medios, pero la idea es de que tanto en Navojoa como en las comunidades podamos estar yendo a esterilizar mascotas. Otra de las incógnitas o de las preguntas que se hacen, sobre la cuestión de los perritos callejeros, aquí normalmente procuramos buscar a personas para que, porque cuando se hace un procedimiento quirúrgico, no se puede hacer el procedimiento y volver a dejar al perro así nada más, porque es un riesgo hasta la vida o la muerte para el perro ¿no?, si lo dejamos, para la mascota si la dejamos así nada más, por eso es que estamos buscando personas para que se hagan responsables una vez que nosotros le hacemos el procedimiento quirúrgico a esas personas, a esos animales perdón, y alguien responsable para que se haga cargo de sus cuidados, por lo menos tres, cuatro días que es lo que se requiere, igual comentar que estamos trabajando pues de la mano del presidente, del secretario y de varios regidores aquí, de una

nueva reglamentación y esa reglamentación pues yo creo que nos va a ayudar mucho a resolver algunas, muchas problemáticas respecto a la atención animal, igual comentar también, es bueno mencionar porque a veces nos piden o nos exigen cierto número, nosotros estamos realizando esterilizaciones martes, miércoles y jueves 30, 30 y 30 ¿no?, nos piden un número un poquito más alto, la idea es buscar una estrategia de cual manera, claro, podamos hacer más esterilizaciones, pero sí les digo, con los números que tenemos somos los que después de Hermosillo, somos los que más estamos esterilizando, Navojoa es el segundo municipio que más está esterilizando en todo el Estado, entonces yo creo que nos falta por hacer, claro por eso estamos trabajando, por eso estamos trabajando en la esterilización, por eso estamos trabajando de la mano del presidente para hacer más, pero sí les comento y sí también debe de hacerse a notar y que sepan que Navojoa es el segundo municipio que está, que más está esterilizando en el Estado”.

Comenta el C. presidente municipal: “Próximamente el número uno”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias doctor”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cuántas esterilizaciones están haciendo diarias? díles cuantos quirófanos tenemos”.

Interviene para comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Sí, se acaba de habilitar una nueva área, ahí donde estábamos nosotros, se hizo una, una nueva área del Centro de Atención Animal, ahí donde está Centro de Atención Animal al fondo, los que todavía no tengan el gusto de conocer, invitados cuando gusten, las instalaciones están de primer mundo y pues la verdad hemos estado realizando ahí en los quirófanos, están, es un quirófano con varias planchas, entonces, pero está el quirófano y están varias áreas de recuperación y eso es como si fueran varios quirófanos ¿no?, en realidad es un quirófano extenso”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Pero cuántos son?”.

Responde el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Están cuatro planchas, de tal manera que estamos operando, pues cuatro a la vez”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Y cuántos veterinarios tenemos ahí?”.

Responde el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Ahorita están aquí en Salud Municipal, están cuatro y tenemos uno en Etchohuaquila, que también está realizando procedimientos”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Y ahí también tenemos un quirófano?”.

Responde el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Así es, de hecho el veterinario allá siempre está atendiendo, igual de lunes a viernes y también hay quirófano y también se hacen esterilizaciones, se hacen desparasitaciones, se vacuna y se hacen todos los procedimientos que se hacen aquí, se hacen allá para toda la comunidad de aquella zona”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Y ahí, este, ¿cuántas esterilizaciones hacemos diarias?”.

Responde el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Ahí normalmente es más poco lo que llega, la población ¿no?, en realidad, prácticamente el que llega, se le opera si va en condiciones, aun así nosotros tratamos de que, de darles cual es la reglamentación que tienen que llevar, como en las personas tienen que tener ciertas características, ayuno, limpieza, que no vaya con garrapatas, ciertas especificaciones que se piden, pero el veterinario se avienta, normalmente se ha aventado hasta 10 diarias, ¿por qué 10?, porque son las que se han juntado ¿no?, porque en realidad él puede, un veterinario puede hacer hasta 20 esterilizaciones al día, pero como les comento, pues son los que se le han juntado en un día y los ha atendido sin ningún problema”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Sí, mira regidora, aquí el reglamento ya está elaborado el proyecto, se han hecho mesas de trabajo con los animalistas y ya están de acuerdo en el reglamento, ya se terminó y lo van a pasar a la Comisión de Gobernación para su aprobación y dictaminación y yo tengo una plática hoy con el secretario de Salud para que nos apoyen con la unidad móvil de tenerla a diario, eso es lo que vamos a ver este día, para poder atender hasta 50 esterilizaciones en las comunidades y en las colonias, si nosotros vamos a las colonias con la unidad móvil, llega mucha gente, ya nos ha pasado en las ferias de servicios que estamos haciendo cada 15 días y se registran hasta 120, entonces y pues vamos a darle más horas para poder atender en esa jornada, pues poder hacer 50 diarias, pero la idea es que vayamos todos los días a las colonias, de lunes a sábado así como la descacharrización que nos ayudó mucho a bajar la letalidad de la rickettsia a un 14%, así esta, es lo que nos dijeron en la nueva reunión de Salud, entonces hemos avanzado mucho, cuando andábamos en una letalidad del 70, estamos en el 14 y eso es gracias a la coordinación con el Distrito 05, porque nosotros vamos haciendo el descacharre y ellos van fumigando y en el descacharre, pues se llevan colchones, sillones, donde ahí hay garrapatas que están en los patios, entonces ha sido mucho el esfuerzo, llevamos alrededor de 700 ¿cuántas llevamos?”.

Comenta el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “768 toneladas son las que iban”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “En lo que va del año”.

Interviene para comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Así es, de hecho otra de las acciones que se hacen referente al tema que está mencionando, justamente ayer también estuvimos en Pueblo Mayo, ayer se hizo un mega descacharre, precisamente en coordinación con el Distrito 5 como lo hemos estado haciendo, para, porque también es un tema, el descacharre junto con la fumigación y todas las actividades que se hacen en conjunto con Distrito 5, nos ayuda a disminuir el número de casos de dengue y de rickettsia y también pues dimos mucha atención en la cuestión animal y como lo comento, ahorita en la comunidad, ahorita estuvimos, vengo llegando de la comisaría de San Ignacio donde se agendaron ahorita 50, es el número que se va a atender el día de hoy, bueno, el número programado, porque a veces por alguna situación no se hace alguna cirugía, pero es el número programado 50 y esa es la idea, la idea es de que nos podamos estar trasladando en coordinación con el Distrito 05 en el camioncito esterilizador

que está a cada comunidad, que no nomas sea el trabajo aquí en Navojoa, sino que también podamos ir a las comunidades, esa la idea que tiene el Gobierno Municipal vaya con el Distrito 5 y que afortunadamente, pues estamos trabajando muy de la mano, ayer estuvimos en Pueblo Mayo como les comento, junto con Distrito 05, ahorita estamos ahí en la Comisaría Rosales también con Distrito 5”.

Menciona el C. presidente municipal: “Y ahí pues, este, el Estado pone la unidad móvil y nosotros ponemos los veterinarios, así le hemos estado haciendo y bueno, tenemos 55 mil perros en la calle, entonces el reto es grande, necesitamos incrementar la esterilización a unas 2,500 por mes, eso es lo que queremos llegar”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame verás, tiene, pidió la palabra primero el regidor Federico y luego la regidora Índira, a los dos les pregunto, ¿es sobre el mismo tema? Entonces primero el regidor Federico y luego como pidieron la palabra, la regidora Índira, adelante regidor”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Muy buenos días, con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeros, compañeras regidores, compañeros regidores y quienes nos acompañan. Pues soy portador de buenas noticias como lo comenta nuestro alcalde, pues este, el problema es grande, es grave y se requiere ayuda y pues comentarle director, doctor Juan Carlos Cañedo, que en el sector empresarial, este, se cuenta con el apoyo de las diferentes veterinarias y sí, una de las recomendaciones que me hicieron coincide con lo que usted nos compartió, que ellos requieren de un número aproximado que juntemos la sociedad, de 10 a 15 perros, este, para que valga la pena lo que es el viaje, el traslado de las personas que se van a involucrar y con esto pues la suma de la sociedad en esta problemática pues es importante y pues le voy a comentar que se acerque con usted, para que se pueda trabajar ¿no?, son diferentes veterinarias que están en la mejor disposición para apoyar esta problemática. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor, regidora Índira adelante”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Gracias, buenos días todavía, con permiso presidente, síndica, secretario, compañeros, compañeras, funcionarios, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan. Voy a agregar un poquito al tema, había, nos reportaron por ahí un caso de unos gatitos que estaban, que estaba teniendo un problema porque eran muchos que necesitaban esterilización, ya se estaba convirtiendo en, pues en un problema constante en cierta colonia, en conjunto con el doctor Cañedo, estuvimos platicando y ahora con Analí, que es la encargada de ahí del centro, este, y ellos también nos dieron, nos comentaron precisamente que pues mediante el Distrito se estaban apoyando con todos, con el autobús o camioncito para las esterilizaciones, sin embargo pues hay veces que ellos lo requieren y pues no, no nos los pueden prestar, entonces nos daban una opción, este, Analí me comentaba y el doctor Cañedo también me comentaban, que podíamos nosotros, si encontrábamos que en alguna colonia o en alguna parte de la ciudad o de las comunidades, había necesidad de ir a esterilizar, podríamos por ejemplo solicitar a escuelas que nos apoyaran para prestarnos un salón, para que este salón fungiera como quirófano, entonces de esta manera no detener el proceso o todo esto de apoyo para la ciudadanía de la esterilización de los animalitos, hasta

que tuviéramos el camión, entonces nomás para comentarles que también está esa opción, si alguno de nosotros sabemos de alguna problemática de este tipo y pues a lo mejor podemos encontrar una escuela o algún, pues alguna ubicación que nos puedan prestar para que funja como les comento como quirófano, pues es otra manera de solucionar a lo mejor un poquito más rápido la situación ¿no?, entonces solamente quería agregar eso, para que estemos igual pues nosotros apoyando, no solamente dejarlo pues al Centro de Salud y a los veterinarios y al doctor. Es todo, gracias”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Pues sí me parece buena idea, ¿se pueden mover los, las planchas o quirófanos?, como le quieran llamar”.

Enseguida expresa el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Sí, de hecho, ahorita el día de hoy nos trasladamos en nuestros vehículos a la Comisaría Rosales, todos nos trasladamos en nuestros vehículos, nos prestó el área la, el comisario, vaya, de ahí de Rosales y estamos ahorita trabajando ahí en la comisaría, en esa área que nos prestó”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Y se llevaron las planchas?”.

Responde el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Nosotros llevamos todo, planchas y todo”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno pues, entonces, pues hay que hacerlo todos los días”.

Interviene para comentar la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Ellos mencionan que precisamente como tienen una ambulancia, pero esta ambulancia no está habilitada como quirófano ¿verdad, doctor?, o sea, la que tiene el Municipio no se puede operar ahí, pero sin embargo ellos pueden llevar todo el mobiliario, por eso es muy viable pues esta manera de encontrar un quirófano, a lo mejor en ciertas pues colonias, claro no que sea permanente, sin embargo que nos lo presten para ir solucionando los problemas”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, ahí doctor pues ya te dieron más trabajo ahora, hay que hacer de lunes a sábado, así como la descacharrización la ampliamos de lunes a sábado, ahora hay que hacer la esterilización de lunes a sábado, hay que pedir a las escuelas apoyo y por las tardes hacerlo, porque la otra vez tuvimos feria de servicios y no hubo esterilización porque no estaba el vehículo, digo, aquí ya pues está la propuesta para poder atender la esterilización y la desparasitación al mismo tiempo ¿no?”.

Toma la palabra para comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Sí, hemos acudido de hecho a escuelas, aquí hay una secundaria en la que fuimos, la que está por el Centenario, a esa secundaria ya hemos estado esterilizando, hemos estado en una comunidad para allá para donde nació Valentín Elizalde, no recuerdo el nombre”.

Menciona la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Jitonhueca”.

Continúa con la palabra para comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León y menciona: “Para allá también estuvimos en esa primaria, pero sí es importante el mencionar la coordinación, porque a veces cuando queremos hacer esa coordinación, importante aquí que esté el de educación vaya, porque a veces llegamos a la escuela y está cerrada ¿no?, por ejemplo esa vez que fuimos para allá para el lado de chitanhueca, sí estuvimos como media hora para que nos abrieran la primaria, entonces es importante estar pues, haya una coordinación muy efectiva y que bueno que hay una corresponsabilidad, ¡ah, maestro!”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Bueno, pero a ver, la coordinación la tienes que tener tú con regional”.

Comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Con la SEC, así es”.

Continuando con el uso de la voz, el C. presidente municipal comenta: “Pues ¿no?, o sea, con Ramón Delgado aquí con la Dirección de Educación y Cultura y confirmar las jornadas que van a hacer para que tengan la escuela abierta y con el director pues ¿no?, o la directora, bueno de aquí en adelante queda de lunes a sábado esto, porque sí es un problema grave y serio, son muchos, son muchos, bueno estoy contando los puros perritos, faltan los gatitos ¿no?, cuantos habrá y no sabemos, pero sí son muchos, entonces lo hacemos así, pues aprovechar los veterinarios que tenemos ahí y a la vez paralelamente podemos usar la unidad que tiene tres planchas adentro, eso nos va a ayudar mucho, este, te comento porque mañana hay feria de servicios y no viene la esterilización, entonces hay que hablar a la escuela, para que nos presten una aula ahí para hacer eso, porque el vehículo o la unidad móvil está en Hermosillo, bueno pues ahí está, vamos a trabajar duro con eso”.

Menciona la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Gracias presidente, gracias doctor”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Una pregunta, secretario”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Dolores ¿sobre el tema?”.

Responde la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Sí”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor, pásenle micrófono a la regidora”.

Comenta la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Muchas gracias. A mí me pone a pensar esto, la semana pasada estuve en Pueblo Mayo precisamente en funerales, falleció dos miembros de una misma familia por rickettsia, entonces sí es preocupante, pero también tenemos que hacer aquí en la comunidad, hacer mucha campaña de prevención y sobre todo de concientización, tenemos que concientizar a los habitantes porque he escuchado de mis mismas vecinas, cuando les he dicho, oye vinieron a hacer aquí las campañas para los perros y luego me dicen ellas, ¡ah, no!, pero yo lo llevé a mi perro y

me dijeron no, no te lo puedo atender porque no viene limpio, pues báñalo llévalo, ¡ah, no! pues si van a hacer que las cosas, que las hagan bien, si no para que empiezan haciendo ¿no?, la gente no tiene conciencia, quiere tener mascotas, sin embargo de una forma muy irresponsable, quieren que el gobierno le solucione todo ¿sí?, me regreso a lo de la rickettsia y eso, ¿que en las comunidades rurales, no tienen casa de salud?, porque yo considero, que donde se deben hacer todas estas, todos estos trabajos de esterilizaciones debe de ser en la casa de salud, por el hecho de que tenemos que ser cuidadosos del entorno de nuestros educandos, tenemos que ser previsores en que no se vaya a venir una pandemia o una problema de salud ¿no?, deste, yo recuerdo que en aquellos años cuando se vino el problema de la Encefalitis Equina Venezolana, todo mundo decía, a las escuelas no, no puede ser las escuelas, tenemos que buscarle otro espacio para la protección de nuestros educandos, vuelvo a ser reiterativa, entonces yo pienso que tenemos que buscar o adecuar las casas de salud para esto y hacer la conciencia del ciudadano, que tenemos que ser muy cuidadosos de todo esto ¿no?, entonces y hacerle saber eso, ciudadano, estamos para ayudarte, pero tú también pon de tu parte ¿verdad?, les agradezco”.

Interviene el C. presidente municipal y menciona: “Ahí maestra, bueno, ya será un tema que se decida, pero no vamos a avanzar de la misma forma si tenemos ahí nada más el Centro Animal, a ir paralelamente a las colonias y comunidades a esterilizar, no es igual y ahí lo podemos ver, van ¿cuantos van diario, diez?, ¿dónde está el doctor?”.

Responde la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Sí, diez”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal pregunta: “¿Cuánto van diarios?”.

Pregunta el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “¿Allá en la comunidad o aquí?”.

Responde el C. presidente municipal: “No, no, aquí, en el Centro Animal”.

A continuación responde el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “La esterilizaciones, son treinta diarias”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “¿En el Centro Animal?”.

Continuando con la palabra el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León responde: “Aquí en el Centro de Atención Animal, se esterilizan treinta, martes, miércoles y jueves, son noventa a la semana”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Y tenemos más capacidad y pues ya”.

Menciona la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez “Yo lo pongo en la mesa”.

Responde el C. presidente municipal: “Pero bueno, hay lo checamos”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, bueno ¿seguimos?”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Antes de darle la palabra al siguiente, a la siguiente regidora”.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “Aquí llegó Gamaliel”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Terminamos con eso?”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí, para terminar con ese tema”.

Continúa con la voz el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Para terminar con el primer punto de las vialidades. Adelante”.

Pregunta el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: “¿Cuál es el punto que?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es que el regidor”.

Responde el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Semaforización, cómo van; pero no es eso, señalamientos en las vialidades que se está haciendo, los arreglos”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Es que, Gamaliel, este tema no es la primera vez que lo vemos aquí ¿no?, tiene que haber una coordinación muy estricta entre SIUE y Tránsito y OOMAPASN, bueno OOMAPASN aquí está, ya lo escuchó para que no haya accidentes, o sea, si ustedes se ponen a reparar una zona, tienen que poner la señalización de manera que la gente lo vea de lejos, de noche pues ¿no?, y de día también, pero de noche, si no ponen una señalización correcta van a ocurrir accidentes, no digo que no lo hagan, pero, pero ahorita están diciendo que no hay”.

Responde el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: “Ok, ahí en el Sam's pues anda trabajando OOMAPASN, nosotros pusimos señalamientos; en una ocasión se estaba desviando el tráfico en sentido contrario y sí nos coordinamos con Aroldo, con vialidad, él nos pidió que hiciéramos las, cada carril para lo que es pues, porque generaríamos más accidentes si estamos desviando en sentido contrario, entonces se determinó eso, si estamos en coordinación. Lo que sí reconozco que no ponemos, no hemos puesto las de lumbré pues, para que se vea en la noche, vamos, a las cachimbas, ajá, vamos a hacer eso a partir del día de hoy. El tema también de las semaforización, estamos coordinados con Aroldo, deste, ¿qué otra obra importante traemos?, acá en la García Morales, ahorita serían esas dos las importantes y vamos a poner más señalización, ¿no sé si tengan alguna otra duda?”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pues hay que poner ¿cómo se llaman?”.

Responde el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: “Cachimbas”.

Comenta el C. presidente municipal: “Eso sí se ve desde muy lejos”.

Responde el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: “Sí, eso vamos a empezar a hacer”.

Menciona el C. presidente municipal: “Hay que estarlo poniendo ahí, Gabriel, porfa porque ustedes sí traen, sí traen mucho trabajo de zanjas pues ¿no?”.

Interviene para preguntar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “¿Es fácil poner cachimbas?”.

Menciona el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: “¿Mande?”.

Pregunta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Es fácil poner cachimbas ¿no?”.

Responde el C. director técnico de OOMAPASN, Ing. Gabriel Ramos Leal: “Sí”.

Menciona el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Sí, por eso y es bien eficiente”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Sí, se me hace que es mejor que la señalización”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Pues sí”.

Comenta el C. director técnico de OOMAPASN, Ing. Gabriel Ramos Leal: “Buenos días todavía. Sí, nada más una aclaración, alcalde, este, los últimos accidentes o incidentes que han sucedido, ha sido consecuencia de imprudencia ¿no?, o sea, los dos, la bicicleta y un carro que cayó es porque venían en sentido contrario ¿no?, no era por falta de señalización, no más quería aclararle eso”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Menciona el C. presidente municipal: “Bueno pues adelante, ¿Quién sigue?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Seguimos, antes de darle la palabra regidora que sigue en el orden, quiero informarles que el regidor Víctor Félix solicitó retirarse porque tiene graduación de su hijo y la regidora Alejandra también se va a retirar porque tiene una cita médica ahorita a las 11:30, entonces se les informa. Adelante regidora y tiene la palabra la regidora Paulina Omaña Osuna, con su tema protocolo de zanjas y vialidades”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna expresa: “Buenos días, con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeras y compañeros regidores, funcionarios y medios de comunicación que

nos acompañan. Precisamente es el tema ¿no?, el protocolo municipal de zanjas, calles, vialidades y más un plan de cruces seguros, yo ya se lo hice compartir en corto al presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, a nuestro compañero Rigoberto, que es importante sesionar en la comisión y ver este tema, que le decía que ya lo tenemos con fundamentos legales para poderlo ver en comisión y poder analizarlo y posteriormente poderlo aprobar aquí en Cabildo, también me gustaría, regidor, que hiciera la sesión pues en compañía de SIUE y OOMAPASN para pues todos, en estas organizaciones en conjunto poder analizarlo y que pues se lleve a cabo, el tema es claro y es fácil, son calles abiertas sin información, zanjas sin señalización, fugas sin seguimiento, cruces peligrosos, semáforos obsoletos y falta de seguridad para peatones y estudiantes, meramente es eso. También ahora con la temporada de lluvias es importante poner señalizaciones pues en las zanjas, en los baches ¿no?, hay veces que se ve el charco de agua y no sabemos que hay debajo de eso y es peligroso y nos duele, nos duele a nosotros, nos duele a los ciudadanos, a los navojoenses, nos cuesta también, entonces sí me gustaría que le diéramos el seguimiento que se merece, porque Navojoa, para que Navojoa sea una ciudad más ordenada, más segura y más responsable con su gente, entonces regidor, le encargo que nos convoque para poder seguir con el tema. Muchas gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Tengo un comentario ahí”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Sobre el tema? Adelante regidor Marco”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, nomás comentarle compañera, que el día de ayer tuvimos una reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, que nos citó precisamente nuestro presidente Rigoberto Aguilar Esquer, el regidor y no estuvo usted presente, pudo haber tocado esos temas ahí también, ni en las anteriores tampoco”.

Enseguida expresa la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Sí, regidor, para su conocimiento yo hace, inclusive el regidor ya había sesionado como una semana antes, yo he estado fuera de la ciudad, ayer llegué a Navojoa y no alcancé a llegar a la reunión, lo lamento mucho, yo me disculpé con el regidor, justifiqué mi inasistencia y le compartí el tema porque para mí era importante llegar a la sesión para compartirles precisamente esto, si no, no lo hubiera traído a asuntos generales, de igual manera tenemos todavía un año más de trabajo, entonces podemos seguir sesionando y podemos ver los demás temas próximos que se puedan llevar a cabo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Nos pide la palabra la regidora Ayerim, ¿sobre el mismo tema regidora?”.

Enseguida expresa la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Solo comentarle compañera, sí, ya va como un año y medio y a lo mejor está bien que lo pase a comisión, pero la única comisión que puede crear protocolos, reglamentos y todo, es la de Reglamentación, si usted gusta añadida a su propuesta, que después de que pase por la

comisión, donde usted está que es la de Urbanización y Obras, se vaya a la de Reglamentación, si quiere darle su secuencia legal que es como lo marca ¿no?, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es un comentario nada más”.

Menciona el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “O una comisión mixta ¿no?”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pero al final la que reglamenta y tiene la facultad, es la de Reglamentación”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es correcto, muy bien. Enseguida tiene la palabra el regidor Federico Llamas con los temas sobre festival cultural y turismo, turismo y turismo”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma la palabra para mencionar el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Sí, gracias secretario, una vez más con el permiso de los presentes. También uno de los temas era el seguimiento y es de mi interés darle el seguimiento a una solicitud que nos hicieron en el mes de septiembre, que es este, por la parada de camiones para la Universidad de Sonora. Hace un mes pasado, ahí nos presentaron un proyecto, pues la verdad muy bonito, muy digno como dijo nuestro alcalde y estaría, está excelente, pero pues el calor ya se vino y la verdad que la parada de camiones que tiene muchísimos años afuera de la Universidad de Sonora, pues deja mucho que desear y es una universidad importante y quisiera someter, pedirles a los presentes, compañeros de sesión de Cabildo, si creen conveniente el hecho de poner una parada de camiones, este, que se pudiera tener a la brevedad posible y no creo que sea más de 50 mil pesos, si es fabricado con una estructura de perfil y una malla sombra, de hecho algo así nos comentó la rectora de Universidad de Sonora que sería suficiente y ya más adelante que se ponga esa parada de camiones, este, tan moderna y con todos esos servicios, esa estructura no se pierde, se puede poner en alguna otra parte y se aprovecha, no sé cómo la vean para poder atender esa solicitud de parte de la rectora Dena Camarena de la Universidad de Sonora y se van a ver beneficiados muchos estudiantes, este, que ahorita el tema del calor está tremendo ¿no?, no sé cómo la vean compañeros, si lo puede comentar por favor, secretario”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, mire, ese tema puede ser directamente una solicitud dirigida al presidente y con copia para Secretaría y nosotros lo gestionamos inmediatamente con las dependencias que se encargan de eso y lo hacemos”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga, expresa: “Perfecto, me parece muy bien, muy bien. El otro tema sería en cuanto al Festival Cultural que también, este, el Festival Cultural es un evento sumamente importante, que pone a nuestra ciudad en el mapa, como ustedes saben genera muchos visitantes, genera una derrama económica importante también, en cuanto el tema de hotelería, de restaurantes, servicios y pues el objetivo primordial es, este, brindar, promover,

difundir y celebrar nuestras tradiciones, nuestra cultura, que nos da ese sentido de identidad a nosotros los navojoenses, este evento que es obviamente impulsado por nuestro alcalde y que el año pasado fue de muy bien visto, fue de mucho éxito, se involucraron todas las dependencias, secretarios y todos los compañeros del Ayuntamiento, pues fue muy celebrado ¿no?, para el mes de octubre ya es la nueva fecha para nuestro festival cultural y comentarle, alcalde, de que está ahí la oportunidad para garantizar la presentación del tenor Arturo Chacón Cruz, que es pues una referencia, un tenor sumamente importante reconocido a nivel mundial, que como todos ustedes saben, el tenor Arturo Chacón Cruz, nació en Ciudad Obregón y vivió aquí en Navojoa muchos años, entonces esta oportunidad que hay para que se presente, pues es una oportunidad única, ojalá y se pudiera garantizar esa presentación y nos ha, él tiene un gran interés, él conoce del trabajo hecho del festival cultural del año pasado y lo siguió en redes sociales y se puso en contacto con un servidor y dice que nos ha guardado esa fecha para que se dé esa presentación y esa presentación es muy, muy, muy importante, pone a Navojoa no solamente en el Estado, si no a nivel, este, nacional y muy probablemente nos atraiga visitantes mundiales, perdón del mundo ¿no?, y pues imagínese ¿no?, en nuestra segunda edición contar la presencia del tenor, pues sería importante y pues ahí lo dejamos, ojalá y se concrete esto”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, toma la palabra para mencionar el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “El otro tema es en cuanto al turismo deportivo, hacer, soy portavoz, alcalde y a todos los funcionarios, secretarios, directores y compañeros de un reconocimiento de parte del sector empresarial por el turismo deportivo, el impulso que le ha brindado nuestro alcalde y todos quienes se han sumado a estas diferentes actividades, el sector empresarial se ha visto beneficiado por esta suma de esfuerzos, se han generado diferentes eventos aquí en Navojoa, de diferentes ramas deportivas y pues ese espacio genera derrama económica muy importante, atrae visitantes, se llenan hoteles, restaurantes, diferentes servicios y aparte pues hay un esparcimiento para toda la sociedad, para que las familias completas acudan a los diferentes eventos y también obviamente, este tipo de torneos es un espacio para que los deportistas de nuestra ciudad, tengan estos escenarios para elevar el nivel del deporte que más les apasiona y pues ese reconocimiento a nuestro alcalde, porque la verdad que yo no recuerdo nunca un apoyo y un respaldo para que se sigan desarrollando las actividades y pues también a los diferentes dependencias ¿no?, Desarrollo Económico, servicios, involucra a muchas, diferentes dependencias, obviamente al Instituto Municipal de Deporte y también esta sociedad civil que se involucra, felicidades y que se siga desarrollando este turismo deportivo aquí en Navojoa, que en verdad este se reconoce, gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. El turno es para la regidora Rosa Alicia Ortega, con sus temas de asuntos generales, ISSSTESON y transparencia de obra pública”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Verás, nada más permítame aquí tantito, un momento”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Continúa con la intervención el C. presidente municipal: “La parada de camiones vamos a checar en CECOP, aquí está la arquitecta Marianela, a ver si podemos ahí aterrizar ese proyecto y si no, pues hacer, este, algo provisional ¿no?, ella trae el proyecto donde lleva aires acondicionados, ¿cuánto sale el proyecto ese, arquitecta?”.

Toma la palabra para comentar la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Como en 500, 500, pero tiene dos áreas, es grande el área, un área libre y un área interior con lo que viene siendo aire acondicionado, en el exterior, en el techo tiene paneles solares para que funcionen 24/7, este, tiene una serie de televisión también por asuntos informativos que se pueden integrar del Gobierno del Estado, para que la gente esté informada, este, en el, tanto en el interior como en el exterior tiene espacios para discapacitados, también para su silla de ruedas y tiene otro tipo de mobiliario, entonces de hecho ya se hizo un estudio, aquí el alcalde lo tiene, un estudio a nivel municipal de las mejores áreas que se pueden implementar, esta parada de autobuses con aire acondicionado, entonces sí está la UNISON, están otras áreas que si se toma como un prototipo pues ya veremos a posterior otras paradas que son las más importantes, sobre todo en los centros educativos y centros de salud”.

Pregunta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “¿Recuerda las medidas más o menos?, ¿cuanto es interior y cuanto es por fuera?”.

Responde la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Por fuera creo que son unos, entre 8, 9 metros y de fondo unos 4 metros”.

Enseguida expresa el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Ok, 32 metros cuadrados por fuera, ¿y el interior?”.

Comenta la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “No, con todo”.

Interviene para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Ya con todo y todo”.

Menciona la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Sí, así es”.

Pregunta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Ok ¿y el área refrigerada más o menos cuánto sería?”.

Responde la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “El área refrigerada está como de 4x3 aproximado”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “12 metros, 12 y 20”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cuántos caben ahí?”.

Responde la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “¿Mande?”.

Pregunta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “¿Cuántos caben en 12 metros cuadrados?”.

Responde la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “En el área interior, unas 8 personas”.

Interviene para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “8, 9 personas ¿y afuera qué, unas 12, 13?”.

Enseguida expresa la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Así es. Ya afuera es libre, tiene para otras 8 personas más”.

Comenta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “¡Ah, ok, va!”.

Menciona la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Se puede implementar otro banco porque es grande, es grande porque esta techada y lo importante es que ya colocando los paneles solares, que son, es poca inversión digamos para lo que representa, este, todas las instalaciones ¿no?, que estén funcionando con lo que viene siendo la electricidad y que sea sustentable totalmente, no, no, este, en cualquier parte que se coloque la parada de autobuses tendrá luz, por los paneles solares”.

Interviene para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Claro, yo creo que debe de ser, digo, viendo de aquí para allá, debe ser una de un lado y otra del otro, para el ida y vuelta ¿no?, tienen que ser dos, yo sé que está presupuestada una, pero a lo mejor podemos empezar con una provisional, mientras hacemos la otra de 500 mil pesos, pues”.

Toma la palabra para comentar la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Sí, claro, se vieron vialidades, este, tanto en la Pesqueira como en la Lázaro Cárdenas, cual es la afluencia mayor de lo que viene siendo las personas para el control de los autobuses o de camiones, eso lo vimos con transporte también, él nos dio algunos datos, Protección Civil también y pues ya tenemos canalizado por lo menos unos cinco lugares seguros, que sí va a haber afluencia de personas ¿no?, también se vio la zona centro, este, que es importante y como le digo en lo que viene siendo centros de salud y sobre todo los centros educativos que no tienen, este, la parada de autobuses y viene mucho joven de las comunidades”.

Enseguida expresa el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Sí, como la Uni, precisamente pues, que es el tema ahorita”.

Interviene para comentar la C. directora de CMCOP, Arq. Marianela Berttolini Abreu: “Como la UNISON, así es, vimos lo que viene siendo la UES también, vimos lo que es, este, el ITSON, pero hay prioridades ¿no?, en cuestión de personas”.

Comenta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Ok”.

Menciona el C. presidente municipal: “La UES tiene 2,900 estudiantes”.

Pregunta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Y la Uni, ¿cuántos tiene?”.

Responde el C. presidente municipal: “Mil y feria ¿no?, pero es la segunda universidad más grande del Estado, la UES, en número de estudiantes, bueno y el tenor pues, hay que ver con la tesorera ahí ¿no?, y que nos considere por ser de Navojoa, si”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Alcalde, si nos consideró en cuanto al precio, vuelvo a comentar que nos reconoció, reconoció el trabajo, el apoyo que usted ha brindado, le emocionó mucho el hecho del festival cultural en Navojoa y la propuesta económica corresponde a únicamente a cubrir ciertos gastos, él va, se va a encargar de otros gastos, es el interés la verdad de él de presentarse ante su gente, no es un tema de negocio para él, es un tema de participación en este lugar, en su tierra, en Navojoa donde tiene muchas experiencias y muy buenos momentos vividos”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Muy bien, pues lo vamos a considerar, bueno, pues adelante”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidora Rosa Alicia Ortega”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez toma la palabra para comentar: “Muy buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, secretario, compañeras regidoras y regidores, funcionariado, medios de comunicación y todas las personas presentes. Presidente, a mí me sigue preocupando mucho las personas que trabajan en el Ayuntamiento, tanto las que iniciaron desde que tienen que ver, ¿porque toco el tema?, porque todos tienen que ver con ISSSTESON ¿sí?, por eso hablé del tema de ISSSTESON, porque ahorita que hablamos, que estamos sacando adelante las jubilaciones, pensiones, todo lo que tiene que pagar el Ayuntamiento, porque no se hicieron los pagos correspondientes cuando se tenían que haber hecho, pues trae consecuencias ¿sí?, las trae tanto para el Ayuntamiento que es el responsable ¿no?, de alguna manera es el responsable o somos los responsables, pero trae consecuencias para el trabajador que sí trabajó, que sí laboró los años que el ISSSTESON no les está reconociendo, entonces eso es importante tomarlo en cuenta, debemos recordar que el trabajador es la base del Municipio, sin ellos no habría Municipio, entonces le debemos de dar la importancia que se merece, se deben aproximadamente 159 millones, entonces yo quiero hacer la propuesta, por qué no hacer un convenio con ISSSTESON, donde puede ser un convenio 10, 20 años no sé cuántos años se tenga que hacer esa firma, para que al momento de la firma, ellos reconozcan al trabajador ¿sí?, porque muchos adolecen precisamente esa parte donde se les paga menos cuando debía de pagársele lo correcto por parte de ISSSTESON y así no se desgasta tampoco el Ayuntamiento o el Municipio en tener que jubilar o pensionar cuando es algo que tampoco le corresponde, pero que es responsable de hacerlo, ¿por qué?, porque no se hicieron los pagos en su momento, entonces yo quiero proponer, yo propongo que se mande a comisiones para que se haga un análisis correcto de esta situación, en estos temas donde, donde por ejemplo ¿qué comisiones?, puede ser la de Hacienda, la Laboral, no sé cuál otra se sume, pero de momento esas dos comisiones, para que se haga un análisis completo y se tenga que hacer un convenio o una inversión fuerte

¿sí?, así como se invierten en obras, en magnas obras, pues también se puede invertir en el ISSSTESON, porque es algo que adolece realmente a la ciudadanía y está costando igual al Ayuntamiento, entonces es algo que se puede evitar, yo lo oigo que usted se queja al respecto de lo que está pasando aquí, pero no estamos haciendo nada al respecto pues ¿sí?”.

Menciona el C. presidente municipal: “Verás”.

Continúa con la intervención la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Entonces, sí dígame”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Para responderle”.

Enseguida expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, entonces yo propongo que haya una auditoría, si se tiene que hacer un convenio de reconocimiento, auditoría si se tiene que hacer y un candado, este, anti desvío ¿sí?, debe de haberlo, no se pueden hacer las cosas al vapor porque hay consecuencia, estamos lastimando al trabajador, es el más afectado y se está haciendo una bola aquí, una bola de ¿cómo se le dice?, de nieve en esto, entonces es un problema de veras que lo debemos de tocar a fondo y que no lo debemos de dejar, a lo mejor no es, no es algo que le reditúe porque no es obra, pero es el más redituable porque son los trabajadores, entonces yo propongo que se turne comisiones y que se vote este punto para sacarlo adelante”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno, aquí, Rosita”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Mande”.

Continúa la intervención el C. presidente municipal: “Nada más para comentarle ¿no? Desde que entré en el 2023 se ha reconocido al trabajador, el sueldo que no reconoce o la pensión que no reconoce el ISSSTESON, el ISSSTESON le reconoce aproximadamente el 60, el 60% y nosotros siempre hemos complementado al trabajador que se le pensiona, nunca se le ha negado el complemento por parte del Municipio, porque el Municipio es responsable de que el ISSSTESON no se haya pagado, nada más le quiero aclarar que desde que yo entré del 9 de febrero del 2023 a la fecha, el ISSSTESON se ha pagado todo al 100%, esas son deudas anteriores, no son deudas de nosotros, claro, el Municipio es responsable, pero entonces ahora sí usted dígame, como le hacemos para hacer un convenio con el ISSSTESON, porque al hacer un convenio hay que pagar esos 159 millones de los que usted habla, que es el adeudo que hay con el ISSSTESON, ¿cómo le hacemos para pagar esa cantidad, que es muy grande pues, no?, pero aquí se está pagando a todos los trabajadores que cumplen con sus años de servicio y se les complementa en el Cabildo lo que ISSSTESON no les reconoce, esa es una obligación del Municipio y lo estamos haciendo desde el 2023”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Lo sé presidente, recuerde que soy de la Comisión de lo Laboral y estoy enterada de ello, se perfectamente que se le está pagando por parte del Ayuntamiento, pero no debe de ser pues, no debe de ser ¿por qué?, porque va a llegar el momento en que, en que van a ser más, pues se va a dificultar

cada vez más ¿no?, entonces a esto hay que ponerle solución ¿y como le va a hacer?, para eso usted sabe, usted tiene su personal, presidente”.

Interviene para mencionar el C. presidente municipal. “No, dígame”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Para que diga cómo hacerlo, porque así como lo invierten que le bajen recursos, hay que bajar recursos, así como le invierten a obras, pues que sea tipo obra ¿verdad?, algo se tiene que hacer, los financieros saben de eso, como le van a hacer, como se pagan otras cosas, pues así de igual manera porque les tiene que dar prioridad a lo que es importante también, los trabajadores, las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento son importantes ¿sí?, entonces lo que se trata es corregir un problema que en su momento, yo sé que lo hicieron los del pasado como dice usted, aunque usted también es pasado, pero lo tenemos que solucionar ¿sí?”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Bueno, Rosita y dígame entonces como solucionamos también los 105 millones que pagamos anuales a trabajadores que se jubilaron sin tener un fondo de ahorro para la pensión, aquí en el Municipio, deme la solución para pagarle al ISSSTESON y deme la solución para poder quitarnos ese problema que es para siempre aquí, en el Municipio”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Como le digo presidente, son los financieros los que van a ver cómo, por eso estoy pidiendo que se pase a las comisiones ¿sí?, para ver cómo se va a manejar esto”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “¡Ah!, hay que poner una calculadora científica ahí”.

Enseguida expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Estoy hablando presidente. Para ver cómo se va a manejar esto, porque es importante, es un punto importante al que se le debe de tomar nota, no lo ignore, son trabajadoras y trabajadores, merecen respeto, merecen que se les pague correctamente ante el ISSSTESON, que es el que está obligado a jubilar, no el Ayuntamiento, el Ayuntamiento puede decir al rato no quiero jubilar y no los jubila, aunque tenga la obligación y ahí va a tener que andar el trabajador demandando, demandas que las van a ir pateando como le hacen ahorita, que le borran la ley y ponen otra cosa, entonces yo creo que tenemos que poner cartas en el asunto y tiene que ser desde aquí, desde aquí, porque aquí está el problema, no está en otro lado y si lo está, pues que cada quien lo haga por su cuenta, pero así como se invierte y se bajan recursos ¿sí?, en obras grandes que a veces ahí quedan muertas nada más, así se puede hacer aquí ¿sí?, que la presidenta Claudia Sheinbaum, pues apoye, que el gobernador apoye y el mismo Municipio que vea como, pero aquí el punto es sacar adelante esta tarea, entonces yo propongo que se pase a comisiones este punto y se haga un análisis correcto de cómo se tienen que hacer las cosas aquí”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, o sea, que nos den la varita mágica, pues”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “El punto, bueno pues páselo a comisiones y ahí vemos cómo va a ser la varita mágica, mientras yo no puedo decirles, porque yo no soy tampoco financiera y entienda en todo, como hacer

las cosas, pero sí me voy a ir a sentar con la tesorera, me puedo sentar con el del Gasto Público y con los que tienen que ver con la Comisión de Hacienda y vemos ¿sí?, vemos como le se le va a hacer, el punto es dar inicio a eso, porque esto es muy importante porque se trata de trabajadoras y trabajadores de este Honorable Ayuntamiento”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Listo?, nos está pidiendo, regidora, en el tema”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, gracias, sí someterlo a votación secretario”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, pero antes nos está pidiendo el regidor Carlos Cota, sobre el mismo tema una participación”.

Menciona el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Sí, con su permiso. Sí compañera, Rosita ¿no?, como lo hemos platicado en sesión, mira, pudiera darse la situación si estuviéramos violentando los derechos de los trabajadores, pero estamos, pues te consta que todos los expedientes que nos son turnados y por falta de pagos del Ayuntamiento que se hicieron anteriormente, pues el alcalde en esta ocasión está en la mejor disposición de ponerles una complementaria, es ahí donde nace el interés o el decir como yo Ayuntamiento, voy a ti pagarte por una omisión que se hizo Ayuntamientos anteriores, sí traes una cantidad yo creo que por ahí global a lo que se refiere por parte de ISSSTESON, pero acuérdate que cada situación de cada trabajador son diferentes relaciones laborales, ¿qué tenemos que hacer ahorita?, ver cada situación de cada trabajador, ir sacando cada expediente y no hemos hecho un solo expediente sin darle una complementaria, que no es obligación a lo mejor del alcalde y por parte de nosotros del Ayuntamiento, pero lo estamos haciendo en la buena fe y en la buena voluntad, también otra de las situaciones que estamos haciendo que a muchos trabajadores que se están solicitando su pensión, estamos asesorándonos de ver que tiene las aportaciones, que a partir de que el alcalde empezó en funciones han estado pagándose esas aportaciones, pues sí es muy importante porque ahí se clasifica el sueldo ponderado que te regula el ISSSTESON y eso es muy importante que lo sepan tanto todos los empleados del Ayuntamiento, como policías, como cualquier que quiera empezar su trámite, entonces eso es lo que tenemos que ahorita estar trabajando, igual traes una idea de poderlo mandar a la comisión, yo te digo en la posición que estamos como Comisión de Asuntos Laborales, como presidenta, como presidente perdón, no hemos dado un no a un expediente o hemos rechazado por el pago complementario, se han estado dando, se han estado pagando las aportaciones y eso es muy importante para todos aquellos que se van a jubilar, porque así les va a clasificar, les va a derivar un sueldo ponderado que va de acuerdo a lo que están percibiendo ahorita, tal vez hay unos que empezaron su trámite hace 3, 4 años, 1 año, 2 años, a ellos les determinan pagos anteriores donde su sueldo no había pagos de ISSSTESON y ahí se afectan mucho los que van a hacer su trámite de pensión, entonces esas asesorías son las que tenemos que dar, ese trabajo es el que tenemos que hacer como Comisión de Asuntos Laborales, yo realmente pues no estaría muy de acuerdo en la situación de ver, de buscar esa solución que tú dices, porque lo estamos atendiendo, no se ha dejado el trabajador por un lado, te consta porque estamos, la última sesión de comisión duramos dos, tres horas, analizando un punto del comandante Palomares, entonces creo que estamos haciendo lo

correcto y se están pagando las aportaciones por parte del ISSSTESON que corresponde desde que el alcalde entró en funciones hasta la fecha de hoy. Es cuanto”.

Expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor”.

“Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Carlos, le voy a responder, Carlos, también te recuerdo que soy parte de la comisión y estoy perfectamente enterada de que se está haciendo lo correcto en cuestión de los trabajadores, pero no es una obligación, tú mismo lo estás diciendo, entonces va a depender de cada presidente, aunque sí es obligación del mismo Ayuntamiento corregir las anomalías que existen ¿he?, aunque no esté establecido en ley, pero tendrían que estar demandando si no se les atiende, entonces el punto no es ese, el punto es solucionar el problema de raíz, el problema de raíz es que los trabajadores o las trabajadoras tienen una antigüedad, que sí la trabajaron, pero que no se las reconoce ¿sí?, por culpa del Ayuntamiento, entonces eso es lo que hay que corregir ¿sí?, y yo no estoy hablando si es de esta administración, fue la otra, ¿quiénes fueron?, no lo sé, lo saben aquí, lo sabe más la tesorera yo creo, que es la que lleva los números ¿no?, ¿quiénes no pagaron?, ¿y por qué no pagaron?, ¿y a dónde se fue ese recurso?, ¿y por qué se permitió?, porque también se puede proceder, a ver qué procede ¿por qué lo hicieron de esa manera?, para que quede también como un antecedente que no se debe seguir haciendo, porque al final quién paga los platos rotos es la base trabajadora y eso es lo incorrecto, ese es el punto al que yo me refiero, no que estemos haciendo las cosas mal ¿sí?, yo soy parte de la comisión y yo sé que estamos haciendo lo correcto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, nos pide la palabra el regidor Marco ¿sobre el mismo tema?”.

Enseguida expresa el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, con su permiso. Bueno, veo un comentario pues un poco tendencioso de la compañera, también decía que el presidente también es pasado, cuando el presidente le acababa de aclarar que desde abril del 2023 que entró, no se ha dejado de pagar ninguna mensualidad del ISSSTESON, lo cual me consta. Con respecto a pasar a comisiones esto, les comento lo siguiente, no digo que estoy a favor, ni en contra, nomás voy a comentar algo, no descubre el hilo negro, Rosita, usted ahorita, el presidente desde que entró ha tocado este tema decenas de veces con el área de Tesorería, donde yo por estar en Comisión de Hacienda, lo hemos platicado también y no hayamos como, usted menciona gestoría, me encantaría pasarlo a comisión, pero también le pediría un favor, usted se preocupa mucho por los trabajadores, me gustaría que nos ayudara gestionando en el Estado y con la presidenta como dijo y que nos traiga una noticia, a ver que pudo gestionar y sobre eso podríamos platicar y ese dinero que consiga como gestión, como recurso extraordinarios que lo ve tan fácil, que lo era en el pasado, ya no, pues poderlo acomodar ese dinero que consiga y poder pagar el ISSSTESON que adeudan los gobiernos anteriores, incluido donde usted fue regidora, que por cierto aprobó créditos en esa ocasión hasta por 95 millones de pesos, que bien los pudieron haber utilizado para pagar el ISSSTESON, pero bueno, es todo, gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Interviene para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Mire compañero, aquí el punto es el presente, aquí estamos ¿sí?, y nos quejamos siempre del pasado, pero no hacemos nada en el presente, yo no veo cual es el problema que pase a comisiones, no le veo yo el por qué no puede pasar a comisiones ¿sí?, si es donde se van a analizar y claro que si es pasado el presidente, tuvo tres años de regidor también, dos de regidor, uno de presidente y ahorita ya lleva también sus años aquí, entonces pasado es desde la administración anterior ¿no?, entonces tampoco les debe lastimar tanto, porque también son pasado, entonces el punto y no nos debíamos de ir a eso, si yo lo único que estoy proponiendo es que se pase a comisiones, es todo y de ahí se trabaja, ahí podemos ver y si yo tengo que hacer la solicitud, la hago, no creo que me hagan mucho caso, pero al presidente sí le deben de hacer caso, dicen que lo quieren mucho ¿verdad?, entonces pues que le demuestren, que le demuestren con hechos”.

Menciona el C. presidente municipal: “Híjole”.

Continuando con la palabra, la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez menciona: “Vamos a ver si es cierto, ahí vamos a ver si quieren que resuelva el problema de fondo ¿sí?, entonces vamos viendo cual es el problema, que pase a comisiones, cual miedo tienen de algo que está aquí, un problema latente que se vive a diario y se vive con las y los trabajadores”.

Menciona el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Es estéril”.

Interviene para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Para ti es estéril todo lo que no te convenga a ti, pero para mí no es estéril, porque al menos le estamos haciendo la lucha. Es cuanto, y yo le pediría que se someta a votación”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Compañeras y compañeros, la máxima autoridad es el Ayuntamiento, son ustedes regidoras, síndica, presidente, ustedes deciden cual es el proceso que se pueda llevar, si se pasa o no a comisiones, o si la regidora pudiera hacer la solicitud y llevarla como lo han hecho muchos compañeros, llevan una solicitud a Secretaría y de ahí en Secretaría piden que se turne a la comisión de qué se trate y de ahí ya nosotros hemos turnado los temas, esa es sugerencia informativa que yo hago, pero ustedes deciden”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “La petición, secretario, es que se turne a comisión y se vote, esa es la petición que estoy haciendo aquí”.

Enseguida expresa el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “No es necesario mandarlo a votación, se puede hacer la solicitud y tú directamente, y tú directamente puedes mandarlo a comisiones ¿verdad?”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Así como lo dije”.

Comenta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Además, eres miembro de la comisión, ¿no, Rosita?, es cierto”.

Comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, o sea, no, no”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Pero puedo tocar los puntos aquí, para eso estoy ¿sí?”.

Expresa el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “¡Ah!, perfecto, me parece muy bien”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, para eso estoy”.

Expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Entonces, si ustedes están de acuerdo”.

Menciona el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Cabildo, tomará la decisión de como lo hace”.

A continuación, interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Así es, si es, ustedes deciden ¿no?”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Ya lo vieron en comisión, esto?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Esto ya”.

Interviene el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto y comenta: “Lo vemos diario y en las sesiones que tenemos, platicamos”.

Interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Carlos, no vemos, regidor Carlos, no vemos a diario esto, vemos a diario los asuntos laborales, las pensiones y jubilaciones diarias, pero no vemos esto, entonces aquí se trata de ver de dónde y cómo le van a hacer para bajar recursos para que se haga ese convenio, así como se la lleva haciendo convenios de todo el presidente, porque no lo puede hacer ¿sí?, un convenio igual con ISSSTESON. Que pague”.

Enseguida interviene el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Pero yo creo que no es un tema laboral este, más que todo, Rosita, es un tema de viabilidad, o sea, de dónde vamos a sacar los 159 millones, o sea, la Comisión de Asuntos Laborales va a decir, no, pues sí estaría padre que todo quedara así, pero es un tema de viabilidad para el Ayuntamiento, es un tema de dinero, eso no lo tiene que ver la Comisión de Asuntos Laborales, eso lo tiene que hacer, de principio, verlo Tesorería y segundo verlo la Comisión de Hacienda ¿no?”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Por eso se está mandando”.

A continuación menciona el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “A ver, termino, por favor. Eso lo tiene que ver la Comisión de Hacienda para ver la viabilidad que tiene ese proyecto pues, cuánto nos va a costar y qué vamos a dejar de hacer para poder

invertirle 159 millones, o de alguna manera crear una comisión, que sería bueno que tú la presidieras y tratar de conseguir el dinero en el Gobierno del Estado o en el Gobierno Federal ¿no? Es un tema de dinero, no es un tema laboral esto”.

Enseguida expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Regidor, por eso hablé de la Comisión de Hacienda en coordinación con la Laboral, porque tiene que ver con los trabajadores ¿sí?”.

“Interviene para mencionar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Así sería”.

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez expresa: “No es por lo financiero, es por lo laboral, por los trabajadores, lo financiero porque de dónde se va a sacar recursos, el punto es que hay que darle una solución o al menos intentarlo ¿sí?”.

Enseguida interviene el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Claro”.

A continuación menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Porque si no lo intentamos menos vamos a lograr nada”.

Interviene para mencionar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Que lo solicite al secretario, turnarlo a la Comisión de Hacienda”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Si no se aprueba aquí, lo voy a solicitar, pero prefiero que aquí se apruebe”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien. Miren, aquí hay dos caminos ¿no?, el más sencillo es que la regidora haga su solicitud como muchos lo han hecho y lo mande a Secretaría y de ahí turnamos directo a las comisiones de que se trate ¿no? Y la otra, es que aquí se vote si se manda a comisión directo o no, que yo no le veo. Como información, el proceso es solicitar los temas en Secretaría y de ahí nosotros lo mandamos a la comisión de que se trate, así lo hemos hecho pues, ¿sí? Muy bien, entonces si están de acuerdo que la, que la regidora haga el escrito, lo lleve a secretaría y nosotros lo turnemos, pues manifiéstelo aprobando ¿no?”.

Interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez y comenta: “Secretario, secretario, lo voy a interrumpir, lo voy a interrumpir por lo siguiente”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver”.

Continúa con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez y comenta: “Es que para estar de acuerdo si yo hago el escrito, yo el escrito lo voy a hacer si yo quiero, no si están de acuerdo, yo creo que no hay que confundirnos”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, entonces así queda ¿no?”.

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo estoy pidiendo que se vote, yo estoy pidiendo que se vote, secretario, eso es lo, que se vote y se turne a comisión, nada más y lo demás yo lo puedo hacer sola, no ocupo que lo voten, pero como yo lo estoy tratando aquí, en el Pleno”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez para comentar: “Muy bien, está bien, regidora, lo vamos a someter. Compañeras regidoras, presidente, síndica. Quiénes estén de acuerdo que se pase a comisiones, por favor levanten su mano”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Digo, no le veo problema ¿no? Nada más quiero comentarle pues, o sea, si hay que tener mucha congruencia en este tema ¿no?, el Estado no te va a dar dinero para que le pagues su propio dinero que le debes, o sea, pues no”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Si dan para obras que a veces quedan muertas, ahí nomás quedan”.

Responde el C. presidente municipal: “Pues no, no quedan muertas las obras, hay necesidades prioritarias de salud, la maquinaria que nos donó el gobernador son temas prioritarios para atender, los problemas de los drenajes que es un problema de salud, que es una prioridad y que se le está dando prioridad a eso y al tema del agua, Rosita”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Pero no me refiero a eso, presidente”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, miren”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Sí, hubiera recomendado antes que no se jubilaran por aquí, sin tener fondo de ahorro para la pensión y cómo no vamos a hablar del pasado si no lo resolvieron pues ¿no?”.

Toma la palabra para expresar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Pero no se hace nada para que paguen los del pasado pues, entonces es lo mismo”.

Menciona el C. presidente municipal: “No, bueno, bueno a ver, aquí nomás quiero aclarar pues, o sea, para que no estén, aquí se pagan 105 millones de pesos al año, de trabajadores que se jubilaron sin tener fondo de ahorro para la pensión y sí se tiene que hablar del pasado, porque eso es un problema que cada año va subiendo de acuerdo a la inflación y que eso generó un déficit presupuestal que, pues en su momento en los análisis afectó el pago del ISSSTESON, entonces hable bien del orden, del por qué sucedió eso ¿no?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Por eso, presidente, quiénes lo hicieron mal lo hicieron mal, pero no hay que seguirlo haciendo mal”.

Enseguida interviene el C. presidente municipal: “No, pero el resultado fue el endeudamiento pues ¿no?”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, bueno, miren. Pido, les pido autorización para hacer lectura de un artículo del Reglamento Interior ¿no?, que lo hemos estudiado y para que ustedes hagan su propio criterio. El artículo 133 dice, que para los efectos de que los asuntos puedan ser atendidos en sesión del Ayuntamiento, deberán ser presentados en original y copia ante el secretario del Ayuntamiento, quién deberá turnarlos a la comisión que corresponda para su estudio y dictamen respectivo. Por eso yo les proponía eso, porque estoy basado en la ley, pero ustedes son, son”.

Interviene el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “No debería hacer la propuesta, secretario, debió haber dicho que así era”.

Continuando con la palabra el secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Pues sí, así se los dije pues, al principio”.

Comenta la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Secretario, quiero hacer una pregunta”.

Responde el secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver”.

Toma el uso de la palabra la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Con todo respeto, este”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Denle el micrófono, por favor”.

Continuando con el uso de la palabra la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “Buenos días, días todavía, no sé, no, ya tardes, buenas tardes a todos. Yo nada más con todo respeto aquí a la regidora, veo tanto énfasis en hacer esa, esa reunión, que tal vez traiga una muy buena propuesta ya, y yo creo que deberíamos de escuchar su propuesta, Rosita, si ya trae una respuesta, o sea, una, deben de ir con propuestas, tal vez sea muy buena y deberíamos de escucharla”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “La propuesta fue, síndica, que se haga un convenio precisamente, que se haga un convenio, esa es la propuesta, con ISSSTESON para corregir el problema de los 159 millones que se deben, hacer una auditoría, más denuncias penales si hay que hacerlas y un candado anti desvío ¿sí?, donde se prevenga precisamente todo esto, entonces, pero hablé de que no soy financiera, pero que para eso están aquí los expertos ¿verdad?, los que nos van a decir que hay que hacer, yo tengo que ver, a ver, en qué se está gastando, así como se maneja varios millones para, para, olvido la palabra, pero para ciertas, ciertas obras o ciertos gastos, ciertos gastos, olvido la palabra, una disculpa, pero me tendría que poner con el presupuesto, analizarlo, checarlo con la tesorera, con los que, de gasto público, para ver qué alternativas de solución hay, cómo se le puede hacer ¿sí?, o bien quiénes, hablaste de que el ISSSTESON no va a querer que le pagues, prestarte para pagar ¿por qué no?, ¿por qué no?, si hacen cada cosa, ¿por qué no lo pueden hacer esto?, si es para beneficiar a los trabajadores, claro que pueden, aquí es voluntad, dinero hay, pero no lo invierten donde debe de ser, lo gastan, entonces hasta en

obras muertas, entonces hay que, hay que hacer lo correcto ¿sí?, tenemos un malecón, sí es cierto muy bonito, se invirtieron 40 millones, ahí le hubieran quitado los 159 para Navojoa y ya no tuviéramos problemas, entonces así como hay esas obras hay muchas que se pueden quitarle un cachito y acompletan lo que se ocupa aquí, pero no hay interés, cuando hay interés se puede, cuando no hay interés no se puede. Ese es el punto. Gracias”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Pues miren, aquí tienen que tomar un acuerdo pues ¿no? La ley marca de una manera hacer las cosas ¿no?, lo marca”.

Interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “A ver, secretario, le voy a quitar el problema de encima”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame”.

Enseguida comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Se lo voy a hacer por escrito ¿sí?, para que deje de sufrir, se lo hago por escrito, deja de sufrir y se hacen las cosas como dice la ley ¿sí?, pero aquí es el Ayuntamiento precisamente el lugar donde uno puede manifestar lo que cree, lo que piensa ¿sí?, y lo que cree que se hace correctamente, entonces hagamos las cosas, es el único momento donde podemos tener la palabra, si es que no nos la quitan o nos sacan de las greñas, como ya lo están tratando de decir ¿sí?, entonces, esto es algo que no me pueden quitar ¿sí?, entonces se lo voy a hacer por escrito y deje de sufrir. Gracias, secretario”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Le agradezco. Solamente informar, porque es mi función, yo es que estoy informando lo que dice la ley, la ley no se sufre, se aplica y yo no estoy sufriendo por eso ¿no?, entonces aplique la ley, háganoslo llegar como lo marca la ley y le damos el curso que la propia ley y el reglamento marca, pero no hay sufrimiento, esto no se sufre, se disfruta ¿no?”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Luego les voy a poner el ejemplo de sus regidores, cuando les acepta que pasen a comisión aquí ¿está bueno?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Interviene el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “El propio líder de la Bancada lo ha hecho así, Eduardo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Así es, entonces seguimos con las participaciones o ¿ya terminó?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ya que se calle el líder de los regidores”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya, listo”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, gracias”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Marco Sánchez, tiene la participación usted con su tema”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales, toma la palabra para mencionar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias. Sí, con el permiso de todas y todos de nuevo. Solamente pues darles una noticia ¿no?, que me hizo saber hoy esta mañana la tesorera sobre la calificación que emite cada mes, cada cierre de mes nuestra calificador crediticia que, que se llama Standard & Poor's, esa calificador pues es muy importante, su número, su calificación que nos otorga para seguir o no siendo sujetos de crédito, dice lo siguiente: El Municipio de Navojoa mantiene su calificación mxBBB- con perspectiva positiva, o sea, seguimos todavía con la misma calificación, que no es mala porque no se nos ha negado ningún crédito o anticipo de fondo federales ¿no?, el 30 de junio del 2026 confirman la calificación crediticia de emisor de largo plazo, en Escala Nacional de mxBBB- con perspectiva positiva del Municipio de Navojoa, considerar que la administración financiera ha implementado, perdón, consideran que la administración financiera ha implementado medidas de eficiencia recaudatoria, que han mejorado el desempeño presupuestal de Navojoa debido al correcto manejo de las finanzas, la adquisición de la maquinaria y el manejo del capítulo 1000, que ya sabemos que es el que tiene que ver todo con los sueldos, salarios y prestaciones, la perspectiva positiva refleja nuestra expectativa de que la administración financiera, logra resolver favorablemente su adeudo con ISSSTESON, sin comprometer sus resultados fiscales y posición de liquidez en los siguientes 12 meses, mientras mantienen un desempeño presupuestal equilibrado. Por otro lado, sube la calificación de deuda en Escala Nacional mxA, de mx, era de mxA a mx de crédito bancario contratado por el Municipio de Navojoa con Banco Interacciones, actualmente Banorte, en el año 2013, es decir el crédito que aún pagamos por el parque infantil, a saber esto como historia cuando entró nuestro presidente municipal en su primer medio periodo, por decirle de una manera, el crédito por ese, en la amortización mensual por ese crédito era de 2 millones 400, me puedo equivocar por un poquito, a medida que hemos ido mejorando las calificaciones crediticia por Standard & Poor's, se han negociado mejores tasas, ahorita actualmente si no me equivoco, por poquito podría ser, se está pagando como 1 millón 600 mil, pero ahora, el día de hoy nos mejoran todavía la perspectiva de ese crédito únicamente, el Municipio como tal sigue igual, pero el crédito en específico mejora su, su estado, su calificación, por lo cual se va a renegociar todavía más el interés y la mensualidad va bajar hasta que se finiquite el crédito. Dice, por otro lado subimos la calificación del crédito a largo plazo de mxA, menos a mxA, o sea, nos quitaron el menos, por el adecuado manejo del crédito y la mejora de tasas debido a reestructura, lo que les acababa de decir. Es todo, muchas gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, regidor, tiene la palabra”.

Comenta el C. presidente municipal: “Es anual esto, cada año nos califica, nada más para aclarar ahí”.

Continuando con la palabra, menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, bueno. Adelante regidor Juan Carlos Cota Soto”.

10.- Pasando al punto número diez de los asuntos generales, toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Pues yo creo que ya para terminar ¿no? Con su permiso”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, ya terminamos”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto menciona: “Qué bueno escuchar buenas noticias, señal que las cosas que estamos haciendo, pues se están haciendo bien las cosas por Navojoa, esa calificación que se está otorgando ¿no? Yo empiezo pues ya con mis temas, viendo, ya cerrando el mes, cerrando el mes de junio, el mes del orgullo que me toca presentarlo como siempre lo he dicho ¿no?, y pertenecer a este Cabildo Plural, siempre llamándolos a la unidad y siempre haciendo equipo por Navojoa, sabemos que es diverso porque son muchas ideologías, muchos partidos aquí los que conforman este Cabildo, este Cuerpo Colegiado y siempre les he manejado estar en unidad trabajando por los navojoenses, entonces creo que nos falta mucho qué hacer por parte de como gobierno, manejar la empatía a la sociedad navojoense, siempre llamarle a trabajar en unidad y hacer políticas públicas, en las cuales siempre nos vemos reflejados en beneficio de los que más necesitan. Agradecerle a DIF este mes, porque a través de ese acercamiento que tuvimos con este apoyo de la señora Luz Argel, Eliana, agradecimiento para ti de nuestra parte, de nuestra de posición, porque es así como llegamos a personas donde jamás se habían visitado, como Teachive, Hacienda Vieja, donde había personas, les comparto, de la comunidad LGBT que nunca, ellos no vienen a Navojoa, ni bajan tal vez a sus comisarías y qué bonito es llegar con algo que les podamos dejar nosotros como gobierno y darles un mensaje en decirles, ustedes tienen un representante en Cabildo, tienen las puertas abiertas, eso nos lo llevamos en el corazón y es el trabajo que debemos de hacer como regidores y tal vez estar también trabajando con las partes de DIF, con parte en ese caso de, yo al alcalde siempre le agradezco también por el otro evento que se realizó hace una semana aquí en Navojoa, que fue un evento donde pues vinieron compañeros regidores con grandes avances en sus municipios y compartirlos con Hermosillo, con Guaymas, Huatabampo, es hacer que Navojoa está haciendo las cosas bien y que vean como punto de referencia donde Navojoa ha crecido y ha llegado mucha obra, es un gran orgullo para mí como regidor representar por parte de la comunidad LGBT, agradezco por las atenciones brindadas, alcalde, a todas esas personas que son personas que siempre vienen a apoyarnos a esta gran lucha, dirán compañeros pues ¿por qué lucha?, se lucha por muchos beneficios, por muchas cosas que se negaron porque antes el odio, la discriminación fue cegada a través de gobiernos y ahora con este gran proyecto de la cuarta transformación, nos ha abierto una posibilidad de llegar a una posición de una regiduría, siempre como regidor estaré reafirmando mi compromiso con la inclusión de los navojoenses, eso quería agradecer y cerrar este mes con mucho orgullo y representarlos aquí en Cabildo con una gran responsabilidad y con mucha valentía, porque no es fácil salir a la calle y por ahí enfrentarte como comentarios buenos o malos, pero es más la gente buena que nos quiere y nos apoya, que aquel comentario que tiene la valentía tras de un celular, poner cosas homofóbicas en las redes sociales”.

11.- Pasando al punto número once de los asuntos generales, toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Por otro tema voy a pasarme al tema de las letras, el tema de las letras hace días me tocó andar por Etchohuaquila y me tocó andar por Sinahuiza, bien saben por ahí nos queda una última comisaría, que es la comisaría de

Rosales, ya se adecuó la parte ahí donde va a quedar, porque pues lógicamente habíamos tratado con la comisaria anterior y se reubicó el espacio de las letras, ahora ya está completamente el espacio libre. Otra de las situaciones también que tenemos que ver con parte del comisariado ejidal, que esos terrenos tienen que estar habilitados y tienen que estar donados para que ahí sea, pues pongan las letras de su comunidad. Hace poco estuvimos también con Etchohuaquila, donde Etchohuaquila me dio mucho gusto, porque llegamos a Etchohuaquila y me dicen, Carlos, nosotros como comunidad tenemos este porcentaje para darlos y queremos las letras y eso queda la responsabilidad de decir cómo se une comunidad y gobierno para que las cosas se logren dar, no todo el tiempo vamos nosotros con la posición de decir, vamos a poner todo el gasto, porque también entra la comunidad, se organizan y es como en esta ocasión vamos a trabajar comunidad y gobierno. Así que les digo, hay muchas comisarías que se, comunidades, perdón, que se han acercado, les digo la disposición del alcalde es también trabajar con todo nuestro equipo y poder llegar a la comunidad que nos solicitan, igual la comunidad tiene un acercamiento, con mucho gusto estamos dispuesto a trabajar con ellos y hacerlos conjuntos como regidor y yo siempre les agradezco y los invito porque todos somos parte, todos siéntanse orgullosos, no es un logro nada más de Carlos Cota, siempre los invito y les comparto que esas letras va a ser representativa, porque el día de mañana que nos vamos a ir de este espacio, van a sentirse orgullosos porque en esa administración fueron parte ustedes de poner esas letras en cada comisaría y en cada comunidad. Pues eso es todo alcalde y siempre estaré a la orden y recuerden siempre, por ahí dice un dicho, que sin diversidad no hay democracia, tenemos que gobernar con mucha sensibilidad y de corazón. Es cuanto, gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias. Pues hemos, hemos concluido los asuntos generales, presidente”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Muy bien. Se da por terminado el punto número uno, perdón, el punto número ocho relativo a los asuntos generales”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor les solicito nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las 12 horas con 20 minutos, del día 30 de junio del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C.C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

**C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ
RAMÍREZ**

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.